

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE DERECHO FISCAL  
CONSTITUCIONAL**

**UNIVERSIDAD DE SONORA.**

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: Optativa (constitucional)

Eje de formación especializante.

Créditos: 6

Horas teoría: 2

Horas práctica: 2.

CLAVE: 7583

**CARÁCTER: OPTATIVA (CONSTITUCIONAL)**

**CRÉDITOS: 6 (2 HRS T Y 2 HRS P)**

**OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la intervención jurídica de una situación fiscal jurídica concreta.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Determinar la correspondencia entre el proceder jurídico y la norma fiscal, y sus implicaciones fiscales.

**CONTENIDO SINTÉTICO**

Mandatos Constitucionales en materia Tributaria.

Límites Constitucionales de las Contribuciones

**MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:**

Prácticas ( )

Seminario (x)

## MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

|                        |                   |                        |
|------------------------|-------------------|------------------------|
| Referencia - referente | Palabra -- Objeto | Vocabulario, semántica |
|------------------------|-------------------|------------------------|

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

### Actividades específicas del alumno:

Lee el tema de que se trate.

Investiga las alternativas de solución

Distingue e Identifica los mandatos constitucionales en materia tributaria.

Evalúa los mandatos constitucionales aplicables y los relaciona con el caso concreto.

Expone soluciones fiscales constitucionales y el proceso para obtener resultados favorables

Visita los juzgados y el Bufete Jurídico Gratuito

Revisa expedientes sobre el tema y evalúa el argumento constitucional tributario sostenido

### Actividades instruccionales:

Enlista los posibles problemas a resolver en cada tema

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta e intervención

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.

Organiza paneles de discusión, visitas a juzgados y al bufete jurídico gratuito.

Invita a personas que dominen en la práctica el tema.

Se vincula con los Juzgados y con el Bufete Jurídico Gratuito para facilitar las visitas de los estudiantes.

Resuelve dudas.  
Evalúa.

### **MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Portafolio de trabajos 30%

Asistencia 30%

Participación 40%

### **BIBLIOGRAFÍA**

Carrasco Iriarte Hugo. Derecho Fiscal Constitucional, Ed Harla ,1999

Armienta Calderón Gonzalo. El proceso Tributario en el Derecho Mexicano. Ed. Textos Universitarios, México, 1997.

Reyes Tayabas, Jorge. Derecho Constitucional aplicable a el Amparo. Ed. Themis.2000

### **PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:**

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Fiscal.
  - Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
  - Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año se experiencia académica y dos de experiencia profesional